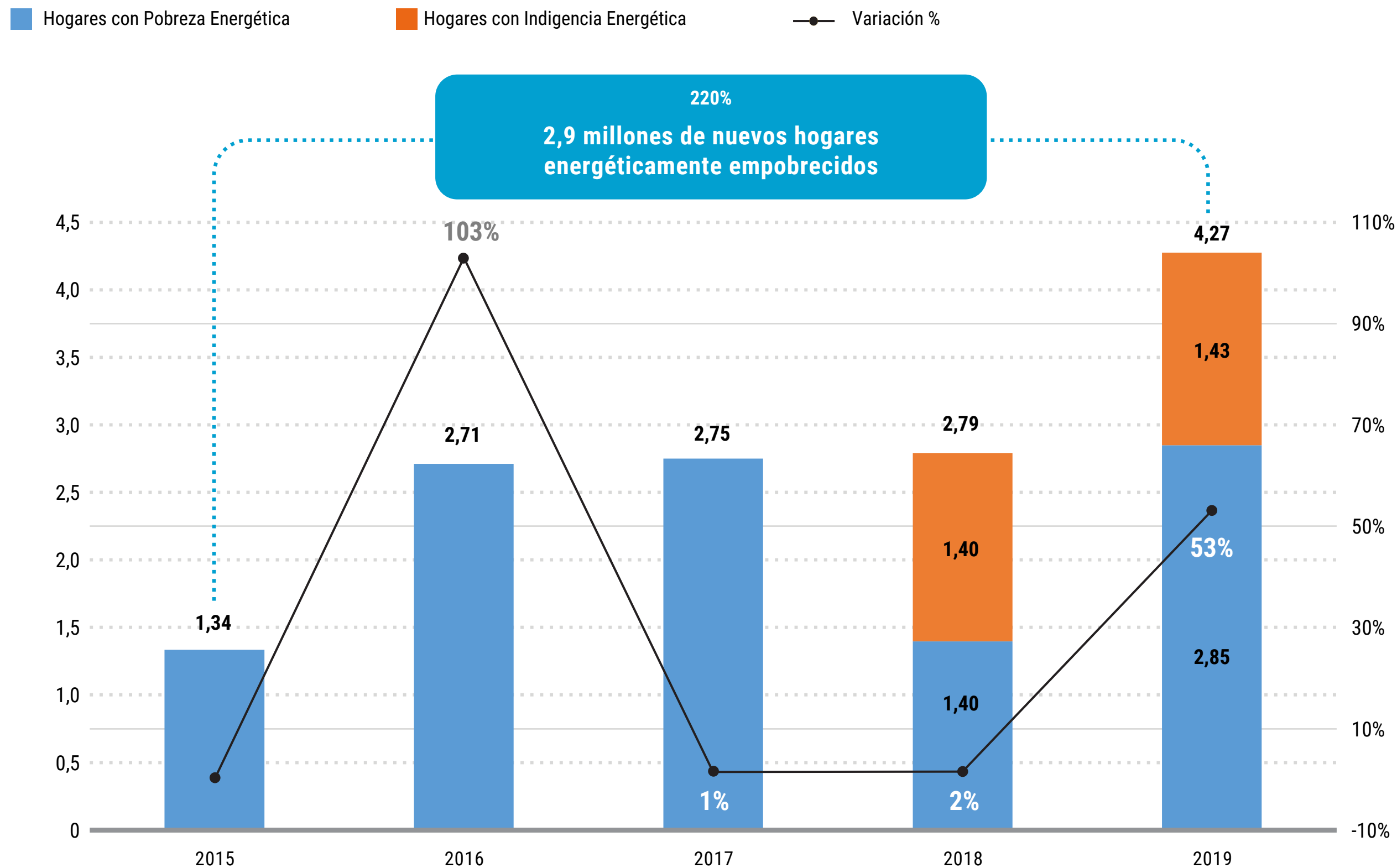


# POBREZA ENERGÉTICA (PE) - TOTAL PAÍS

## HOGARES CON POBREZA ENERGÉTICA E INDIGENCIA ENERGÉTICA 2015-2019



La definición de la pobreza energética (PE) está esencialmente relacionada con la incidencia del gasto de los hogares en servicios energéticos de acuerdo a sus ingresos, por lo que se considera que todos aquellos hogares que destinen el 10% o más de sus ingresos al pago de energía (Gas por Redes, Energía Eléctrica y GLP envasado o Garrafa) están afectados por ella. Del mismo modo, aquellos hogares que destinen el 20% o más de sus ingresos al gasto en energía se consideran en situación de Indigencia Energética (IE).

En el gráfico se observa la evolución de los hogares afectados por la pobreza energética en la Argentina entre 2015 y 2019. Se advierte que, en 2015, cerca del 10% de los hogares argentinos estaban debajo de la línea de pobreza energética. Es decir, destinaban más del 10% de sus ingresos al pago de servicios de energía. En 2016, a partir de un nuevo escenario macroeconómico, marcado por importantes incrementos tarifarios en los servicios públicos y en particular en el servicio de gas por redes (ver «Tarifas Gas 2016-2020»), así como por la aceleración inflacionaria, la caída de la actividad económica y del poder adquisitivo de diversas franjas de la población, se registra un notable incremento de los hogares empobrecidos. De esta forma, y solo en el primer año del período, más de 1,3 millones de nuevos hogares cayeron en la PE, representando al 20% del total del país y duplicando los valores alcanzados en 2015 con una variación anual del 103%.

Durante el 2017, la PE se incrementó levemente, con alrededor de 40.000 nuevos hogares afectados. Esto podría tener relación con que 2017 fue el único año de 2016-2019 en el que la actividad económica no sufrió caídas, en tanto el Producto Bruto Interno (PBI) creció un 2,8%; la inflación anual fue la más baja de este cuatrienio, 24,8%, de acuerdo al Índice de Precios del Consumidor (IPC) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); y la actualización de salarios se ubicó con la menor diferencia respecto del aumento de precios del período analizado. A modo de ejemplo, el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM) aumentó un 17% anual vs. una inflación anual del 24,8%.

A partir del 2018, se produce un incremento de 2 p.p. en hogares afectados por la pobreza energética. Asimismo, 1,4 millones de estos hogares empeoraron su situación, cayendo en la indigencia energética, esto es, destinando el 20% o más de sus ingresos al gasto en servicios de energía. El empeoramiento de las condiciones de acceso a los servicios energéticos estuvo relacionado fundamentalmente con dos factores. Por un lado, con la plena aplicación de los incrementos tarifarios fijados por las Revisiones Tarifarias de Energía Eléctrica y Gas por redes en los meses de abril y octubre, así como con las restricciones en el beneficio de Tarifa Social, que redundaron en la implementación de la bonificación de un bloque de consumo mínimo en lugar del subsidio al componente del gas en la factura (ver «Beneficiarios de Tarifa Social por categoría. Total País 2017-2020»). Por el otro lado, se relacionó con la depreciación del dólar de un 114% anual de acuerdo a datos del Banco Central de la República Argentina (BCRA), que a su vez generó una aceleración inflacionaria de un 47,6% anual según el INDEC y una caída en la actividad del 2,6% del PBI, junto con el rezago en la actualización de ingresos de la mayoría de la población (el SMVyM se actualizó un 25% anual vs. una inflación anual del 47,6%).

Las consecuencias de estas medidas se agudizaron en 2019, a pesar de haberse instrumentado el congelamiento tarifario en septiembre mediante la Resolución SGE 521/19 de la ex Secretaria de Gobierno de Energía, en tanto la inflación anual alcanzó el 53,8% y la actualización del SMVyM fue del 42%. Esta situación derivó en un incremento de un 2% de los hogares en condiciones de indigencia energética y de un 53% en el total de hogares con pobreza energética, representando así al 30% del total de los hogares argentinos, siendo el porcentaje más elevado de los últimos años. En síntesis y entre 2016 y 2019, cayeron en la PE un total de 1,5 millones de nuevos hogares, mientras que 1,4 millones cayeron en la IE.

Finalmente, además de los efectos macroeconómicos en el sector energético, la restricción al acceso a beneficios tarifarios también tuvo un rol en el aumento de la pobreza energética, al desproteger a sectores con mayores dificultades socioeconómicas. En este sentido, es posible identificar que la modificación en la modalidad de ingreso al Registro de beneficiarios de Tarifa Social y la aplicación de criterios de exclusión adicionales a la normativa fijados por la autoridad de aplicación en los servicios de Energía Eléctrica y de gas por redes también limitaron la capacidad de pago de usuarias y usuarios. Con todo, al concluir el período bajo análisis, se observa que el incremento de hogares bajo condición de pobreza energética evidenció un alza del 220%.